

Nota Informativa

19 de enero de 2023

Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2023

Presentación

El pasado 15 de diciembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para el ejercicio 2023, el cual reúne elementos de la Política de Deuda Pública del Sector Público, entendido este como el Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado (EPEs)¹, la Banca de Desarrollo² y otros emisores³ públicos. En ese sentido, la presente nota tiene el objetivo de brindar información sobre las estrategias que implementará el Gobierno de México en materia del manejo de pasivos para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano y largo plazo, manteniendo en una senda estable el nivel de deuda respecto al PIB.

Política de deuda

Para 2023, se espera que la Política de Deuda Pública continúe con un manejo adecuado y transparente de los pasivos, con el objetivo de

¹ Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

² Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., (Banobras) y Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., I.B.D., (SHF).

³ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

garantizar la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -manteniendo un bajo nivel de riesgo y un manejo de liquidez eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país. En el PAF 2023 se evalúan los resultados y efectividad de la estrategia de manejo de deuda durante 2022, y se alinea la estrategia y sus subsecuentes líneas de acción hacia la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y congruentes con los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Finalmente, dado el entorno macroeconómico, se establece que se utilizará como fuente primaria de financiamiento el mercado local y, de manera complementaria, al crédito externo. cuando se puedan alcanzar condiciones de financiamiento favorables.

Durante 2022, el Gobierno Federal continuó con un manejo estratégico de la deuda, focalizándose en cinco aspectos fundamentales: cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal; mejorar el perfil de vencimientos de deuda; realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública; propiciar la colocación de Bonos Sostenibles; y, mantener la sostenibilidad de la deuda pública.

Se espera que en los dos primeros trimestres de 2023 los principales bancos centrales del mundo vayan concluyendo el ciclo de alza en sus tasas de interés y reducción en sus hojas de balance, para fijar su política monetaria en un terreno menos restrictivo, en un escenario donde las presiones inflacionarias fueran cediendo. La trayectoria de la política monetaria y el desempeño que, en consecuencia, tenga el ciclo económico en las economías avanzadas determinará el impacto sobre las economías emergentes. De esta manera, el manejo de la deuda pública del Gobierno Federal buscará aprovechar ventanas de oportunidad y realizar

operaciones de mercado para reducir el costo financiero y mejorar el perfil de su portafolio de pasivos.

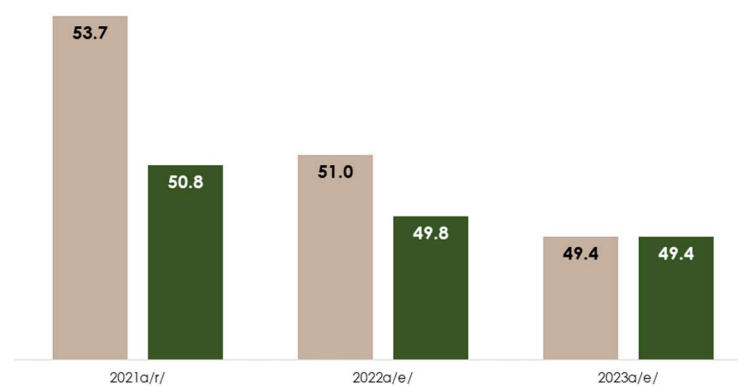
Para el ejercicio fiscal 2023, el H. Congreso de la Unión aprobó un déficit del Sector Público de 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal, incluida la Banca de Desarrollo, de hasta un billón 170 mil millones de pesos (Mmp) de endeudamiento interno y de hasta 5 mil 500 millones de dólares (mdd) de endeudamiento externo.

Se estima que las necesidades de financiamiento del Sector Público se ubiquen en 13.6 por ciento del PIB, las cuales observan una disminución de 1.6 puntos porcentuales (pp) respecto a 2022 como resultado de las operaciones de manejo de pasivos. Asimismo, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda, se estima en 49.4 por ciento del PIB.

Gráfico 1

Evolución del SHRFSP (% del PIB)

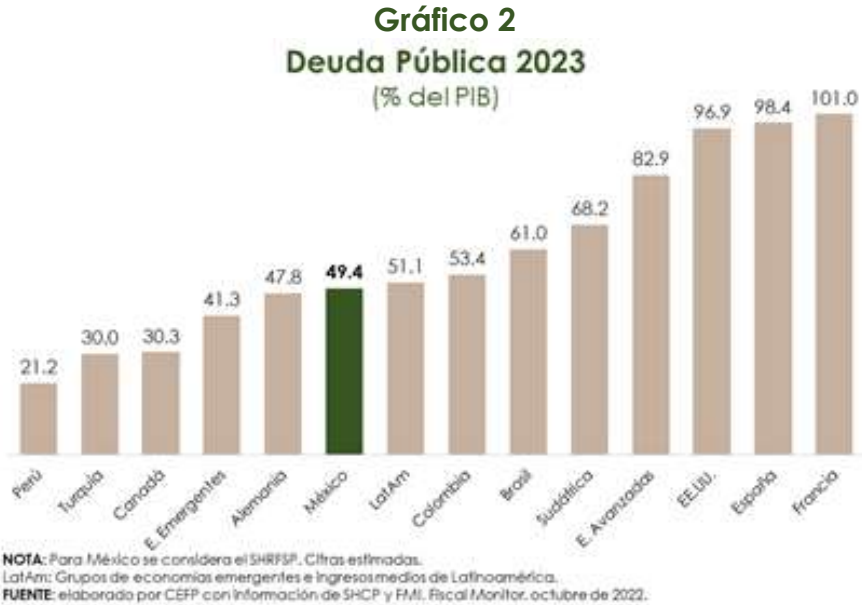
■ Aprobado ■ Revisado y Estimado



a/aprobado; r/revisión más reciente de la estimación de las finanzas públicas 2022; e/estimado.
FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

En el PAF 2023 se señala que en el ámbito internacional, la deuda pública de México se compara favorablemente con la de otras economías, tanto

avanzadas como emergentes; por representar un menor saldo para el país, considerando el SHRFSP.



También, se compara favorablemente con la deuda de otras economías, por un menor incremento en el periodo 2018 - 2023.



En cuanto al Gobierno Federal, los objetivos se centrarán en mantener un portafolio sólido, ante riesgos de refinanciamiento, tasa de interés elevadas y depreciación del tipo de cambio. Se estima que para 2023 la composición de la deuda bruta del Gobierno Federal sea de 81 por ciento interna, en su mayoría con valores a tasa fija nominal y real de largo plazo, y 19 por ciento externa. El plazo promedio de vencimiento para la deuda interna será de 8 años y para la externa de 20.1 años. Finalmente, se calcula que su costo financiero no se incremente más de 3.96 por ciento.

La SHCP y las EPEs permanecerán en coordinación continua para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar sus riesgos, y mejorar el perfil de vencimientos, para obtener oportunamente el financiamiento requerido con las mejores condiciones en los mercados financieros.

También, de acuerdo con las características de sus activos y su política de balance, la Banca de Desarrollo en coordinación con la SHCP buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, contribuyendo a la recuperación económica del país.

Las necesidades de financiamiento del Sector Público, que se estiman en 13.6 por ciento del PIB para 2023, son superiores a las estimadas originalmente en el PAF 2022 en 0.4 pp del PIB, pero menores a las contempladas en la estimación actualizada del cierre para 2022 que se presentan en el PAF 2023. Lo anterior se debe, principalmente, a que en el primer caso, en el PAF 2022 se consideró un aumento en el déficit fiscal y de las amortizaciones, mientras que en el segundo caso, el PAF 2023 contempló una disminución de las amortizaciones del Gobierno Federal. (Véase cuadro 1).

Cuadro 1

Necesidades de financiamiento del Sector Público 2022-2023

(Miles de millones de pesos y porcentaje)

	PAF 2022		PAF 2023				PAF 2022 - PAF 2023		PAF 2023	
	2022 ^{e/}		2022 ^{e/}		2023 ^{e/}		Diferencia	Variación	Diferencia	Variación
	mmdp	% PIB	mmdp	% PIB	mmdp	% PIB	Absoluta	% PIB	Absoluta	% PIB
Total	3,764.5	13.2	4,359.7	15.3	4,281.8	13.6	517.3	0.4	-77.9	-1.6
Gobierno Federal	2,550.7	8.9	3,149.9	11.0	3,179.5	10.1	628.8	1.2	29.6	-0.9
Déficit	850.0	3.0	900.0	3.2	1,168.3	3.7	318.3	0.7	268.3	0.6
Amortización	1,700.7	6.0	2,249.9	7.9	2,011.2	6.4	310.5	0.4	-238.7	-1.5
EPEs^{1/}	217.4	0.8	317.6	1.1	213.8	0.7	-3.6	-0.1	-103.8	-0.4
Déficit	62.8	0.2	98.3	0.3	0.0	0.0	-62.8	-0.2	-98.3	-0.3
Amortización	154.7	0.5	219.3	0.8	213.8	0.7	59.1	0.2	-5.5	-0.1
BD^{2/}	708.2	2.5	644.4	2.3	542.3	1.7	-165.9	-0.8	-102.1	-0.5
FNT ^{3/}	223.6	0.8	250.8	0.9	61.6	0.2	-162.0	-0.6	-189.2	-0.7
Amortización	484.6	1.7	387.6	1.4	474.7	1.5	-9.9	-0.2	87.1	0.2
Otros^{4/,5/}	288.1	1.1	247.8	0.9	346.2	1.1	58.1	0.0	98.4	0.2
Déficit	47.4	0.2	19.1	0.1	96.2	0.3	48.8	0.1	77.1	0.2
Amortización	240.7	0.9	228.7	0.8	250.0	0.8	9.3	-0.1	21.3	0.0

NOTA: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

^{1/}Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

^{2/}Banca de Desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).

^{3/}Financiamiento Neto Total.

^{4/}Otros emisores (FIRA, FONACOT e IPAB).

^{5/}Las necesidades totales del IPAB consideran déficit, amortizaciones y (des)acumulación de recursos líquidos.

^{e/}Estimado para el cierre de 2022 y 2023, de acuerdo con el PAF 2022 y PAF 2023.

FUENTE: elaborado por CEFEP con información del PAF 2022 y 2023 de SHCP.

Es importante mencionar, que el 3 de enero pasado, México inauguró las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales, para América Latina y el resto de las economías emergentes, con la colocación de dos bonos en el mercado de dólares a plazos de 5 y 12 años. Esta operación tuvo una alta demanda que alcanzó los 18 mil 400 mdd, equivalente a 4.6 veces el monto total colocado, lo que la convierte en la emisión de deuda externa de México que ha alcanzado la mayor demanda desde abril de 2020.

Consideraciones Finales

Se estima que el SHRFSP se ubique en 49.8 por ciento del PIB para el cierre de 2022, y en 49.4 por ciento del PIB en 2023. Dicho saldo, se compararía favorablemente con la deuda de otras economías, tanto avanzadas como emergentes, por un menor monto y un menor incremento de la deuda pública entre 2018 y 2023.

Las necesidades de financiamiento del Sector Público se estiman en 13.6 por ciento del PIB para 2023, cifra menor en 1.6 pp del PIB respecto a la estimada para el cierre de 2022 en el PAF 2023. Para el Gobierno Federal, se buscará mantener un portafolio de pasivos con bajo riesgo de refinanciamiento, variaciones de la tasa de interés y del tipo de cambio. Se estima que, al cierre de 2023, 81 por ciento de la deuda bruta del Gobierno Federal sea deuda interna y 19 por ciento externa.

Además, la SHCP permanecerá en coordinación continua con las EPEs a fin de obtener oportunamente el financiamiento requerido con las mejores condiciones en los mercados financieros, además que buscará, de la mano de la Banca de Desarrollo, satisfacer sus necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, contribuyendo a la recuperación económica del país.

Fuentes de Información

SHCP, Plan Anual de Financiamiento 2022, disponible en: [paf_2022.pdf](#)
([hacienda.gob.mx](#)).

_____, Plan Anual de Financiamiento 2023, disponible en: [paf_2023.pdf](#)
([hacienda.gob.mx](#)).

_____, Estadísticas oportunas de finanzas públicas, disponible en:
.:ESTOPOR:. Reportes (hacienda.go



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](#)



[@CEFP_diputados](#)